



Ejercicio 2005



**COMPañIA ESPAñOLA PARA LA
FABRICACION MECANICA DEL
VIDRIO (Procedimientos Libbey-
Owens), S.A.**

**Publicación anual relativa al
Ejercicio 2005**

**Junta General Ordinaria,
5 de Mayo de 2006.-**

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente:

Don François FIERENS-GEVAERT

Vicepresidente:

COMPAGNIE INTERNATIONALE DU
VERRE -CIVER- S.A., representada por
Don Paul FOUREZ

Consejeros:

Don Jean François ABELOOS
Don Carlos FERRER PUIG
Don Baudouin GILLON
Don Antonio PIQUE MORATO

Consejero Delegado:

COMPAGNIE INTERNATIONALE DU
VERRE -CIVER- S.A., representada por
Don Paul FOUREZ

Consejero Secretario:

Don Carlos FERRER PUIG

INFORME DE GESTION

Señores accionistas:

Como anticipábamos el año pasado, las participaciones que la compañía poseía en la sociedad SALTO DE TORREFARRERA S. L. se vendieron, en su mayoría, en octubre de 2005 con un beneficio de 351.709,17 Euros. Al finalizar el ejercicio quedaba un pequeño saldo de 490 participaciones que se enajenaron en enero de 2006.

Esta desinversión, motivada por las preocupaciones constantes que generaba el mantenimiento de la central, a pesar de estar a cargo de nuestros socios franceses, se decidió cuando se presentó una oportunidad de realización conforme a las expectativas del Consejo.

En consecuencia, se ha liquidado la Cuenta en Participación que gestionaba esta central con un beneficio de liquidación de 233.476,24 Euros.

Recordaremos que a finales de los años 80, la misión de la CELO fue definida como de apoyo a determinadas operaciones de "joint-ventures" protagonizadas por el grupo al cual pertenece, cuando CELO puede actuar de "facilitadora", por su conocimiento de las lenguas de la península ibérica o por la experiencia y prestigio de sus consejeros. En este marco se inscribe ahora su participación en CELINVESTMENT. En esta participación, como en los casos de SOFIHOLDING y de HIDROBAGES/ENERG, CELO procura apoyar a su grupo.

CELINVESTMENT, aparte de dedicarse activamente a la gestión de su cartera de valores, estudia proyectos de participación en otras sociedades, y concretamente unos proyectos de producción de energía eléctrica en América Latina.

El resultado social de nuestra participada CELINVESTMENT S.A. durante el ejercicio 2005 ha sido de 260.840,68 Euros, en línea con las expectativas.

La compañía no formula cuentas consolidadas, por no ser ahora "sociedad dominante" de ninguna sociedad, y por no estar por otro motivo sometida a la obligación de formular cuentas e informes de gestión consolidados.

El resultado social de la compañía es 286.637,79 Euros.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Elementos significativos acontecidos después del cierre del ejercicio:

El 17 de marzo de 2006, la Agencia Tributaria ha comunicado a la compañía que consideraba no cumplidos los requisitos legales para beneficiarse del diferimiento por reinversión de la tributación de las plusvalías obtenidas en el año 2000 por la enajenación de su participación directa e indirecta (vía HIDROBAGES) en GENERG, detalladas en el apartado V de la Memoria y ha anunciado su intención de levantar Actas de disconformidad que se traducirían en un adelantamiento de esta tributación y una obligación de pago al fisco de aproximadamente 500.000€. La compañía ha decidido recurrir, por no estimar conforme a derecho este criterio de la Agencia Tributaria.

COMPañIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO S.A.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	2005	2004
PASIVO		
FINANCIACION BASICA		
Capital social	1.558.460,75	1.558.460,75
Reserva legal	311.692,15	311.692,15
Reserva voluntaria	4.121.989,80	4.077.911,68
Pérdidas y Ganancias	<u>286.637,79</u>	<u>43.643,12</u>
	6.278.780,49	5.991.707,70
Fondo de Jubilación y Retiro	<u>884,63</u>	1.319,63
Cuentas en Participación		<u>402,67</u>
ACREEDORES		
Provisión para riesgos y gastos		244.732,12
Acreedores diversos	492,81	50.637,24
Administraciones Públicas	6.422,06	7.619,07
Impuesto diferido	283.224,57	339.869,48
Otras deudas	<u>7.512,80</u>	<u>15.025,30</u>
TOTAL PASIVO	<u>6.577.317,36</u>	<u>6.651.313,21</u>

COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE 2005

	2005	2004	HABER	2005	2004
DEBE					
Gastos de personal			Importe neto cifra de negocios	7.265,52	72.358,40
Sueldos y similares	125.060,03	188.627,40			
Cargas sociales	17.439,41	18.440,64			
Dotaciones para amortizaciones	17.029,80	17.420,09			
Otros gastos de explotación			Otros ingresos de explotación	13.329,55	16.345,78
Servicios exteriores	435.265,95	423.342,17	Otros ingresos de gestión corriente	20.595,07	88.704,18
Tributos	1.225,70	1.252,36	PERDIDAS DE EXPLOTACION	575.425,82	560.378,48
	<u>596.020,89</u>	<u>649.082,66</u>		<u>596.020,89</u>	<u>649.082,66</u>
Gastos financieros	1.418,37	5.191,43	Ingresos participaciones en capital	55.949,26	119.898,06
			Ingresos financieros	50.695,14	161.295,44
Pérdidas en valores negociables cerrados	176.282,18	343.734,90	Desdotación provisión valores		502.933,60
			Rendimientos devengados Renta Fija		57.164,10
			Beneficios en valores negociables cerrados	227.004,55	55.011,82
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>177.700,55</u>	<u>348.926,33</u>		<u>333.648,95</u>	<u>896.303,02</u>
	<u>155.948,40</u>	<u>547.376,69</u>	PERDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	419.477,42	13.001,79
	<u>333.648,95</u>	<u>896.303,02</u>			
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	<u>649.470,30</u>		Beneficio por venta de participaciones	351.709,17	
			Resultado liquidación cuenta participación	233.476,24	
Impuesto sobre Sociedades Diferido	56.644,91	56.644,91	Ingresos extraordinarios	64.284,89	
RESULTADO EJERCICIO (Beneficio)	<u>286.637,79</u>	<u>43.643,12</u>		<u>649.470,30</u>	

- **PROPUESTA DE ACUERDOS**
- **INFORME DE LOS AUDITORES DE CUENTAS**

PROPUESTA DE ACUERDOS

Acuerdos sometidos a deliberación de la Junta General de Accionistas:

- 1º **APROBAR** las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Ejercicio de 2005.
- 2º **APROBAR** la gestión del Consejo de Administración y sus Delegados y Apoderados durante el citado Ejercicio.
- 3º **DESTINAR** el resultado contable a Reserva Voluntaria, y hacer las compensaciones de Base Imponible previstas por la Ley.
- 4º **REELEGIR** como Auditores de Cuentas de la Compañía, para el ejercicio que se cerrará el 31 de Diciembre de 2006, a la firma **SOCIEDAD FIDUCIARIA ESPAÑOLA, S.A.**, delegando al Consejo de Administración y/o sus Delegados la formalización del correspondiente contrato de auditoría.
- 5º **AUTORIZAR** al Consejo de Administración y/o sus Delegados para que, dentro del plazo máximo de 18 meses puedan comprar acciones de la sociedad dentro del cauce señalado por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes a un precio comprendido entre el 50 % y el 100 % del valor nominal de los títulos adquiridos.
- 6º **AUTORIZAR y FACULTAR** expresamente al Presidente de la Sociedad, Don François FIERENS-GEVAERT, al Vicepresidente y Consejero Delegado, **COMPAGNIE INTERNATIONALE DU VERRE -CIVER- S.A.**, representada por Don Paul FOUREZ, y al Secretario, Don Carlos FERRER PUIG, para que cualquiera de ellos, indistintamente y a solas, pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la efectividad y constancia de estos Acuerdos, así como para rectificarlos o subsanarlos siempre que tales subsanaciones o rectificaciones sean consecuencia necesaria de la calificación del Sr. Registrador Mercantil.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION



**COMPAÑIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION
MECANICA DEL VIDRIO (Procedimientos Libbey-Owens), S.A.
Aragón, 250 Principal 2ª
08007 – BARCELONA**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Sres. Accionistas de la Sociedad,

Hemos auditado las cuentas anuales de Compañía Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio (Procedimientos Libbey-Owens), S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 3 de mayo de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Compañía Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio (Procedimientos Libbey-Owens), S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Barcelona a 28 de marzo de 2006



Marc Cuatrecasas Amell
Socio Auditor

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESPAÑOLA, S.A.

Any 2006 Núm. CC001114
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

MEMORIA

I. LA SOCIEDAD

Esta Sociedad tiene su domicilio social en Barcelona, Calle Aragón nº 250, principal 2ª.

Fue constituida el 31 de Octubre de 1922 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Diciembre del mismo año, en la hoja nº 14909 por inscripción 1ª, folio 128 del tomo 173 del Libro de Sociedades. La adaptación de los Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas fue acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 11 de Febrero de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Mayo de 1992.

El objeto social, según consta en el artículo 2º de los Estatutos Sociales, es el siguiente:

“La Sociedad tiene por objeto ya sea por sí misma, ya en participación o por acuerdo con terceros, la constitución y explotación de toda clase de empresas de fabricación y de venta de vidrio, bajo todas sus formas, medios y usos.

Es también parte de su objeto social la compra, gestión y venta de cualquier clase de bienes muebles, inmuebles y derechos reales, acciones, obligaciones o cualquier tipo de participación en empresas españolas y extranjeras, ya sean anónimas o de otra clase, concurriendo en su caso a la constitución de sociedades; el asesoramiento de empresas en cualquiera de sus aspectos, especialmente en el industrial, comercial, financiero y jurídico; todo ello, con exclusión de las actividades reservadas a las Sociedades de Inversión Colectiva y otras entidades sujetas a legislación especial.

Además podrá hacer por sí o con participación de terceros todas las operaciones comerciales, industriales o financieras que se refieran al objeto social, o que sean susceptibles de facilitar o favorecer su realización.”

Según los artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales, el procedimiento para la convocatoria de Juntas generales ordinarias y extraordinarias es el siguiente:

“La Junta general puede, además, convocarse con carácter extraordinario por acuerdo del Consejo de Administración por iniciativa propia o cuando accionistas que representen al menos la vigésima parte del capital desembolsado lo soliciten por escrito.

Los accionistas que usen de la facultad que les está reservada por el párrafo precedente, deberán indicar de modo preciso los asuntos a tratar en la Junta.”

“Las convocatorias de las Juntas generales se harán por medio de anuncios insertos quince días antes, por lo menos, de la fecha fijada para la reunión, en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil” y en un diario de los de mayor circulación en la ciudad de Barcelona, Madrid y Bruselas, que el Consejo designe. No obstante, para la legalidad del acto, bastará la publicación en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil” y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Barcelona.”

La Ley 19/2005 de 14.11 ha sin embargo, entre otras cosas, aumentado a un mes el plazo mínimo que se debe respetar para la validez de las convocatorias a Junta General.

El artículo 7º de los Estatutos Sociales establece las condiciones que han de cumplir las ampliaciones de capital:

“El capital social podrá aumentarse o disminuirse por acuerdo de la Junta general y con arreglo a las disposiciones legales vigentes.”

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el 18 de Junio de 1993, las acciones de la Sociedad pasaron a estar representadas por anotaciones en cuenta. Asimismo, por acuerdos del Consejo de Administración y de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrados el 18 de Junio de 1999, el capital de la Sociedad se red denominó en Euros.

II. APLICACION DE RESULTADOS

Se propone destinar el resultado contable positivo de 286.637,79 € a Reserva Voluntaria, y hacer las compensaciones de Base Imponible previstas por la Ley.

III. VALORACION Y PRINCIPIOS CONTABLES

Las diversas partidas del Inmovilizado entradas en el balance durante los ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Agencia Tributaria figuran por el estricto importe de su coste de adquisición (valor histórico).

La sociedad periodifica los rendimientos devengados por las inversiones en renta fija y no incluye otro tipo de provisiones o cargo o abono a resultados para los beneficios o las pérdidas latentes.

Los coeficientes anuales de amortización del Inmovilizado utilizados han sido:

Otras Instalaciones y Mobiliario.....	10 %
Elementos de transporte	16 %
Telefonía y aire acondicionado.....	12 %
Gastos de ampliación de capital	20 %

La evolución de las partidas significativas del Balance ha sido, en el ejercicio 2005 la siguiente:

Inmovilizaciones Inmateriales

<u>Cuenta</u>	<u>Valor neto</u> <u>31/12/04</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas y dotac.</u> <u>para amortizar</u>	<u>Valor neto</u> <u>31/12/05</u>
Gastos ampliación capital	0,00	-	-	0,00
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Inmovilizaciones Materiales

<u>Cuenta</u>	<u>Valor de</u> <u>adquisición</u>	<u>Bajas y dotac.</u> <u>para amortizar</u> <u>ej. anteriores</u>	<u>Valor neto</u> <u>31/12/04</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas y dotac.</u> <u>para amortizar</u> <u>del ejercicio</u>	<u>Valor neto</u> <u>31/12/05</u>
Terrenos	51.499,82	0,00	51.499,82	-		51.499,82
Edificios	205.999,27	2.307,89	203.691,38	-		203.691,38
Otras Inst. y Mobiliario	125.715,14	107.729,13	17.986,01	-	10.000,56	7.985,45
Equipos informática	20.836,08	20.836,08	0,00	-		
Elementos transporte	<u>43.932,92</u>	<u>35.146,23</u>	<u>8.786,69</u>	-	<u>7.029,24</u>	<u>1.757,45</u>
	<u>447.983,23</u>	<u>166.019,33</u>	<u>281.963,90</u>	-	<u>17.029,80</u>	<u>264.934,10</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Inmovilizaciones Financieras

<u>Participaciones</u>	<u>Valor neto</u> <u>31/12/04</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Valor neto</u> <u>31/12/05</u>
Salto de Torrefarrera S.L.	409.289,24	311.086,03	683.528,13	36.847,14
Celinvestmnet S.A.	<u>2.109.195,00</u>	<u>84.329,24</u>		<u>2.193.524,24</u>
	<u>2.518.484,24</u>	<u>395.415,27</u>	<u>683.528,13</u>	<u>2.230.371,38</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Inversiones Financieras Temporales

<u>Cuenta</u>	<u>Valor neto</u> <u>31/12/04</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Valor neto</u> <u>31/12/05</u>
Valores renta fija	1.883.737,44	185.464,42	2.069.201,86	0,00
Valores renta variable	1.200.367,44	2.545.730,87	315.378,42	3.430.719,89
Rendimientos devengados	57.164,10	42.809,05	99.973,15	0,00
Inversiones de tesorería	<u>539.739,72</u>	<u>5.743.867,89</u>	<u>5.827.607,61</u>	<u>456.000,00</u>
	<u>3.681.008,70</u>	<u>8.517.872,23</u>	<u>8.312.161,04</u>	<u>3.886.719,89</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Capital

El capital social de la Compañía asciende a 1.558.460,75 €, y está totalmente suscrito y desembolsado. Las 234.355 acciones que constituyen el capital social son al portador, de valor nominal 6,65 €, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Reserva Legal

Saldo al 31/12/04	311.692,15
Saldo al 31/12/05	311.692,15
	=====

Reserva Voluntaria

Saldo al 31/12/04	4.077.911,68
Aplicación de resultados Ejercicio 2004	43.643,12
Traspaso del Fondo de Jubilación y Retiro	435,00
Saldo al 31/12/05	4.121.989,80
	=====

Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2004

Saldo al 31/12/04	43.643,12
Traspaso a Reserva Voluntaria según acuerdo Junta General	-43.643,12
Saldo al 31/12/05	0,00
	=====

Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2005

Saldo al 31/12/05	286.637,79
-------------------	------------

Fondo de Jubilación y Retiro

Saldo al 31/12/05	1.319,63
Actualización del Fondo de Jubilación y Retiro	- 435,00
Saldo al 31/12/05	884,63
	=====

IV. SOCIEDADES PARTICIPADAS

La compañía posee en CELINVESTMENT S. A. una participación de aproximadamente 49,9 %, con un valor nominal de 2.109.195 € del capital suscrito y pagado de 4.218.453 €.

CELINVESTMENT, aparte de dedicarse activamente a la gestión de su cartera de valores, estudia proyectos de participación en otras sociedades, y concretamente unos proyectos de producción de energía eléctrica en América Latina.

Las señas de CELINVESTMENT son:

CELINVESTMENT, S.A.
20th Floor
Banco Continental Bldg.
50th. Avenue
PANAMA-5
(República de Panamá)

Los importes del capital suscrito - que concuerda con el capital desembolsado -, de las reservas, del resultado del ejercicio anterior y del resultado del ejercicio 2005 de dicha sociedad son respectivamente de 4.218.453, 798.242,87, 628.741,63, y 260.840,68 Euros.

Las cuentas sociales de CELINVESTMENT S.A. no están auditadas y, a diferencia de nuestra compañía, CELINVESTMENT S.A. aplica un sistema de valoración contable diferente llamado "Mark to Market", similar al español *Valor razonable* señalado por la Ley 62/2003 de 31 de Diciembre.

En el primer semestre del ejercicio 2005 nuestra compañía ha dejado de formular cuentas e informes de gestión consolidados, por no ser ahora "sociedad dominante" de ninguna sociedad, y por no estar por otro motivo sometida a la obligación de formular cuentas e informes de gestión consolidados.

V. REINVERSION

El alcance del Compromiso de Reinversión asumido por la Compañía, a consecuencia de la venta durante el ejercicio 2000 de las acciones de HIDROBAGES/GENERG, quedó modificado en el ejercicio 2002 por las declaraciones sustitutivas que se decidieron hacer entonces por los ejercicios afectados, en consideración al fallo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Catalunya en relación con las Actas de la Agencia Tributaria consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios 1991 a 1995 llevada a cabo en 1997. Todo esto sin perjuicio de la decisión final sobre dicho asunto que queda *sub judice*.

La venta de las acciones HIDROBAGES/GENERG generó durante el ejercicio 2000 una plusvalía neta de 2.776.062,87 €. En aplicación de la entonces vigente Ley del Impuesto sobre Sociedades, y tras el pertinente cambio de la parte diferida de dicha base imponible indicada en la memoria del ejercicio 2000, una parte de dicha plusvalía, concretamente un importe de 1.132.898,24 €, no se integró en la base imponible de aquel ejercicio por diferirse su tributación en virtud de un compromiso de reinversión. Este importe de 1.132.898,24 € se está incorporando a la base imponible a partir del ejercicio 2004 y hasta el ejercicio 2010, a razón de una séptima parte (161.842,60 €) en cada uno de estos siete ejercicios, salvo que modificaciones en la L.I.S. aconsejen una política distinta.

En el mes de Enero de 2003 se materializó la reinversión exigida mediante la suscripción y desembolso de un importe de 2.109.195 € en un aumento de capital de la sociedad CELINVESTMENT, S.A.

VI. DIFERENCIAS ENTRE RESULTADO CONTABLE Y RESULTADO FISCAL

El detalle de estas diferencias es el siguiente:

Resultado contable (beneficio) del ejercicio 2005	286.637,79
2ª de las siete partes del diferimiento por reinversión.....	161.842,60
2ª de las siete partes del Impuesto de Sociedades diferido	-56.644,91
Dotación Prov. Riesgos, años 2000 a 2004 no deducibles fiscalmente	<u>-41.094,81</u>
Resultado fiscal (beneficio) del ejercicio 2005	<u>350.740,67</u>
	=====

Este resultado fiscal se compensará con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

VII. CONTRATOS DE FUTUROS.

<u>Broker</u>	<u>Divisas venta US\$</u>	<u>Divisas compra €</u>	<u>Cambio cerrado</u>	<u>Valor de las divisas vendidas* €</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Beneficio o pérdida latente €</u>
Fortis Luxembourg	<u>3.000.000,00</u>	<u>2.537.427,05</u>	1,1823	<u>2.543.019,41</u>	06/06/2006	<u>-5.592,36</u>

* valoradas al tipo de cambio vigente al 31.12.2005, es decir 1,1797€/US\$.

VIII. DEUDORES

La sociedad clasifica internamente, como clientes de cobro difícil o dudoso, importes que suman 339.925,45€.

IX. FONDO DE JUBILACION Y RETIRO

Hasta finalizar el ejercicio 1989, los estados financieros no recogían las obligaciones contraídas por dichos conceptos con el personal. Esta situación se modificó en dicho ejercicio y la Compañía creó, con cargo a Reservas, el fondo correspondiente, que figura en el Balance bajo el título de "*Fondo de Jubilación y Retiro*", en base a la estimación actuarial en € corrientes de dichos compromisos.

Este fondo se ajusta anualmente a finales de cada ejercicio, de acuerdo con la actualización de dicha estimación, manteniéndose a la vez inalterado el criterio de imputación al ejercicio en curso de los pagos realizados a favor de los interesados por dichos conceptos hallándose circunscritas actualmente estas obligaciones a pensiones a favor del antiguo personal laboral.

X. PERSONAL

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de tres.

XI. ADMINISTRACION

Los Cuadros Directivos de la Sociedad son los siguientes:

- Presidente - D. François Fierens-Gevaert
- Vicepresidente y
Consejero Delegado - COMPAGNIE INTERNATIONALE
DU VERRE - CIVER- S.A.
- Apoderados - D. Máximo Maurel Albarich
- D. Juan Hospital Bartrés
- D. Miguel Fornés Fernández

Los importes percibidos por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005 han sido los siguientes:

- a título de dietas de asistencia al Consejo, la suma de 2.704,59 €.
- a título de remuneración, 198.213,35 €.

El importe a percibir por la SOCIEDAD FIDUCIARIA ESPAÑOLA, S.A. durante el ejercicio 2006 en concepto de auditoría correspondiente a las cuentas del ejercicio 2005 será de 3.578€.

XII. SITUACION FISCAL

A. Inspección de los ejercicios 1991 a 1995

El 21 de abril de 2005 el Tribunal Económico-Administrativo Central desestimó el recurso de alzada interpuesto en el año 2002 por la Compañía en relación con el fallo del Tribunal Económico Administrativo Regional, relativos a la inspección fiscal de los ejercicios 1991 a 1995 llevada a cabo en 1997.

Contra la citada resolución desestimatoria del Tribunal Económico-Administrativo Central se interpuso en fecha 18 de Noviembre de 2005 el correspondiente recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional.

Durante el ejercicio de 2002 se había, sin embargo, realizado el pago a la Agencia Tributaria de las sumas fijadas en el fallo del T.E.A.R. confirmado por el T.E.A.C., y se habían efectuado asimismo en el mismo sentido unas declaraciones sustitutivas correspondientes a los ejercicios afectados, dejando a salvo los derechos de la compañía en este asunto que, como indicado, queda *sub judice*.

B. Inspección parcial (Reinversión) de los ejercicios 2000- 2001-2002-2003

El 17 de marzo de 2006, la Agencia Tributaria ha comunicado a la compañía que consideraba no cumplidos los requisitos legales para beneficiarse del diferimiento por reinversión de las plusvalías obtenidas en el año 2000 por la enajenación de su participación directa e indirecta (vía HIDROBAGES) en GENERG, detalladas en el apartado V de la Memoria y ha anunciado su intención de levantar Actas de disconformidad que se traducirían en una obligación de pago al fisco del orden de 500.000€.

La compañía tiene la intención de recurrir, por no estimar este criterio conforme a derecho.

C. Situación general

La Sociedad está al corriente de sus obligaciones para con las Administraciones, salvo las posibles verificaciones por el período correspondiente a los cuatro últimos años, y tiene pendientes de compensar las bases imponibles negativas que se detallan a continuación, que podrán ser compensadas con posteriores bases imponibles positivas:

<u>Ejercicio de origen de la base imponible</u>	<u>B.Imponible pendiente compensar a 31/12/04</u>	<u>Compensado con Benef. Fiscal 2005</u>	<u>B.Imponible pendiente compensar a 31/12/05</u>
1999	36.060,73	-36.060,73	---
2001	100.592,76	-100.592,76	---
2002	430.923,90	-214.087,18	216.836,72
2003	50.386,36		50.386,36
2004	<u>352.664,78</u>		<u>352.664,78</u>
	970.628,53	-350.740,67	619.887,86

XIII. CODIGO DE BUEN GOBIERNO Y COMITE DE AUDITORIA

La sociedad está administrada conforme disponen sus Estatutos Sociales, y el Consejo de Administración. Dada la reducida estructura administrativa de la sociedad no se ha estimado oportuno asumir las recomendaciones incluidas en el "Código de Buen Gobierno".

También, en razón de la reducida estructura administrativa de la sociedad, las funciones que señala para el Comité de Auditoría la disposición adicional decimoctava de la ley 24/1988 de 28 de Julio en la redacción dada por la ley 62/2003 de 30 de Diciembre han sido asumidas directamente por el Consejo de Administración.

Entre otros aspectos, el Consejo de Administración tiene a bien:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en esta materia.
- Someter a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- Mantener relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Asimismo, el Consejo de Administración confirma:

- Que las Cuentas Anuales de la sociedad expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, y que contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión.
- Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad explican con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.
- Que las Cuentas Anuales de la sociedad se han elaborado conforme a los principios y normas contables generalmente aceptados, y guardando, salvo mención en contra, uniformidad con los aplicados en los ejercicios anteriores.
- Que las Cuentas Anuales de cada sociedad participada se han elaborado de acuerdo con la legislación aplicable en su país de domicilio, y guardando, salvo mención en contra, uniformidad con los aplicados en los ejercicios anteriores.
- Que la información financiera que difunde la sociedad, incluidos los avances provisionales periódicos, se elabora con los mismos principios y normas contables que las Cuentas Anuales, según lo señalado en el capítulo III "Valoración y Principios contables" de la Memoria de la sociedad.
- Que la sociedad, asimismo, difunde esta información financiera, al mismo tiempo y en su integridad, a todos los inversores, preservando el principio de "otorgar un trato equivalente a los inversores".
- Que se ha incluido, tanto en la memoria de las Cuentas Anuales como en la información pública periódica semestral y en el Informe Anual sobre el Gobierno Corporativo, toda la información exigida por la normativa vigente en relación con las transacciones realizadas por partes vinculadas con la sociedad.

XIV. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL

Los administradores y los accionistas que poseen una participación significativa en el capital social de la Compañía son las siguientes:

- COMPAGNIE INTERNATIONALE DU VERRE -CIVER- S.A., con aproximadamente un 92,05 %
- Don Carlos FERRER PUIG, con aproximadamente un 0,004 %
- Don Antonio PIQUE MORATO, con aproximadamente un 0,004 %

XV. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

En las cuentas anuales del ejercicio de referencia no existen activos de naturaleza medioambiental ni partidas derivadas de actuaciones medioambientales según lo previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de Octubre del 2001.

XVI. DIVERSOS

Se acompaña como anexo el Cuadro de Financiación relativo a la situación en la fecha de cierre del ejercicio 2005.

CUADRO DE FINANCIACION
COMPANIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO, S.A.

	2005	2004
<u>APLICACIONES</u>		
Recursos aplicados en las operaciones		496.872,85
Inversiones Financieras		389.455,84
Fondo Jubilación y Retiro	435,00	2.161,70
Cuenta participación	402,67	
Exceso de los orígenes sobre las aplicaciones	591.377,78	
	<u>592.215,45</u>	<u>888.490,39</u>
<u>ORIGENES</u>		
Recursos procedentes de las operaciones	361.266,75	
Rendimientos devengados	-57.164,16	-20.977,41
Inversiones Financieras	288.112,86	
Provisión para reinversión		4.327,29
Exceso de las aplicaciones sobre los orígenes	592.215,45	905.140,51
	<u>592.215,45</u>	<u>888.490,39</u>
<u>VARIACION CAPITAL CIRCULANTE</u>		
Deudores	35.879,25	77.033,32
Acreedores	115.498,85	20.374,14
Provisión para riesgos y gastos	244.732,12	
Inversiones financieras temporales	205.711,19	-973.955,71
Tesorería	-10.443,63	-28.592,26
Total variación Capital Circulante	<u>591.377,78</u>	<u>-905.140,51</u>
<u>NOTA</u>		
Resultado contable	286.637,79	43.643,12
Amortización del Inmovilizado	17.029,80	17.420,09
Traspaso a reservas de Fondo de Jubilación y Retiro	435,00	2.161,70
Provisiones en Inversiones Financieras temporales	57.164,16	20.977,41
Ajuste por reformulación	<u>361.266,75</u>	<u>-581.075,17</u>
		<u>-496.872,85</u>